

| PERFIL MD-AT-53107-01 | |
|--|--------------------------------|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Sede | MEDELLÍN |
| Nivel | ASISTENCIAL |
| Denominación del empleo | CONDUCTOR MECANICO |
| Código | 53107 |
| Grado | 07 |
| Dependencia | GRUPO TRANSPORTES |
| Cargo del jefe inmediato | SUPERIOR FUNCIONAL |
| Dedicación | ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO |
| Clase de cargo | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| Grupo ocupacional | TRANSPORTE |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| Brindar el servicio de transporte y movilización de bienes y personas de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de apoyar el desarrollo y la ejecución de los proyectos y procesos de la dependencia y la Universidad. | |
| III. FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Transportar responsablemente usuarios y bienes de acuerdo con las necesidades y programación establecida por la dependencia. • Mantener el vehículo a su cargo en óptimas condiciones de limpieza para garantizar comodidad a los usuarios. • Revisar permanentemente las condiciones mecánicas del vehículo asignado y asegurarse de que éste cumpla con los parámetros técnico-mecánicos exigidos por la ley. • Cumplir con las normas de conducción establecidas por las autoridades de tránsito. • Cuidar y mantener en buen estado las herramientas de trabajo que le sean entregadas por la dependencia. • Participar en las actividades de mantenimiento general de los vehículos de la sede para garantizar su correcto funcionamiento. • Reportar las novedades relacionadas con la prestación del servicio de transporte. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. | |
| IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los reportes sobre prestación de servicio se presentan conforme a las políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad, o a solicitud del jefe inmediato. • Las solicitudes de movilización de recursos físicos y humanos son atendidas adecuada y oportunamente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Universidad y a solicitud del jefe inmediato. • Los vehículos cumplen con los parámetros de calidad para las condiciones técnicas, físicas y mecánicas establecidos por los entes reguladores. | |

| V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Mecánica General • Rutas de Colombia y de zonas, vías y trayectos dentro de la ciudad • Normas de tránsito • Técnicas de seguridad y evasión de peligro • Primeros auxilios | |
| VI. COMPETENCIAS | |
| Organizacionales | Individuales: Nivel - Área |
| <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Flexibilidad y colaboración • Aplicación de procedimientos • Seguimiento de instrucciones • Rigurosidad • Relaciones interpersonales • Búsqueda de información • Capacidad analítica del entorno • Motivación por trabajo rutinario • Control del riesgo |
| VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA | |
| <p>Título de bachiller más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada y licencia de conducción en la categoría B2 para vehículos de servicio particular o C2 para vehículos de servicio público.</p> | |